

Tortura y temor de tortura

**CHILE Johnny PEREZ TORRES, de 19 años de edad, recluta del ejército**  
**Andres SERRANO LEIVA, de 19 años de edad, recluta del ejército**  
**Dagoberto CONTRERAS LLANES, de 19 años de edad, recluta del ejército**  
**Guillermo SAAVEDRA AGUILERA, de 19 años de edad, recluta del ejército**

---

Según los informes, cuatro reclutas de 19 años de edad han sido torturados durante un interrogatorio por parte de oficiales del ejército. Amnistía Internacional siente preocupación por su bienestar.

Los informes indican que los cuatro reclutas fueron detenidos a principios de abril de 1997, acusados del homicidio de otro recluta (véase «Información General»). Aunque no está claro dónde permanece recluido cada uno de ellos, se ha informado de que han sido divididos entre el Regimiento Yungay y la Guardia Vieja de Los Andes, en San Felipe, V Región.

Un diputado del Partido por la Democracia (PPD), Nelson Avila, ha declarado que estos cuatro reclutas han sido golpeados, insultados, privados del sueño y amenazados para hacerles confesar. Los oficiales del ejército han negado categóricamente estas acusaciones. Sin embargo, la madre de Dagoberto Contreras ha confirmado que a su hijo lo han golpeado, lo han atado por el cuello y lo han torturado con descargas eléctricas.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

Los cuatro reclutas fueron detenidos a consecuencia de la investigación sobre el homicidio de Pedro Javier Soto Tapia, cuyos restos fueron hallados en el Cerro La Virgen, en San Felipe, en marzo de 1997, tres meses después de que desapareciera. Un juez civil se ha hecho cargo ahora de la investigación sobre este homicidio. Amnistía Internacional envió un comunicado al ministro de Defensa Nacional pidiendo que se llevara a cabo una investigación inmediata e imparcial para identificar los restos humanos; en dicho comunicado, la organización manifestaba también su preocupación por los informes que indicaban que Pedro Javier Soto Tapia había sufrido malos tratos y castigos excesivos por parte de oficiales superiores.

Las organizaciones chilenas de derechos humanos han denunciado una pauta de malos tratos y castigos que constituyen tortura contra los reclutas que cumplen el servicio militar. La organización no gubernamental Comisión pro Derechos Juveniles (CODEJU) registró en 1996 más de 500 denuncias de agresiones físicas, amenazas y presiones psicológicas contra reclutas. Esta organización ha manifestado también su preocupación por el brusco incremento en el número de suicidios de reclutas registrado en 1996; de los que se suicidaron, seis se habían quejado anteriormente a sus familias por los malos tratos que recibían.

El servicio militar es obligatorio en Chile para hombres y mujeres de entre 14 y 45 años.

### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por las denuncias de que Johnny Perez Torres, Andres Serrano Leiva, Dagoberto Contreras Llanes y Guillermo Saavedra Aguilera han sido torturados durante sus interrogatorios;
- pidiendo garantías de que a partir de ahora reciben un trato humano, de acuerdo con las normas internacionales, e instando a que reciban el tratamiento médico que puedan necesitar;

-pidiendo que se confirmen los lugares donde permanecen reclusos;

-pidiendo que se lleve a cabo una investigación sobre las denuncias de tortura; solicitando información sobre cualquier investigación que se haya iniciado;

**si es posible, también:**

-manifestando satisfacción por la investigación civil iniciada sobre el homicidio de Pedro Javier Soto Tapia y pidiendo información sobre cualquier investigación que se haya iniciado respecto a los informes sobre los malos tratos que sufrió durante su servicio militar.

**LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente de la República de Chile  
Señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile  
**Fax: +562 694 5080**  
**Telegramas: Presidente, Santiago, Chile**  
**Tratamiento: Sr. Presidente**

Sr. Edmundo Pérez Yoma  
Ministro de Defensa Nacional  
Ministerio de Defensa Nacional  
Villavicencio 364, Piso 22  
Edificio Diego Portales  
Santiago, Chile  
**Fax: +562 634 5339**  
**Telegramas: Ministro de Defensa, Santiago, Chile**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

Sra. Maria Soledad Alvear  
Ministra de Justicia  
Ministerio de Justicia  
Morandé 107  
Santiago, Chile  
**Fax: +562 695 4558**  
**Telegramas: Ministra de Justicia, Santiago, Chile**  
**Tratamiento: Sra. Ministra**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

*La Nación*  
Agustinas 1269  
Santiago, Chile  
**Fax +562 698 1059**

Organización de derechos Humanos  
Comisión Pro Derechos Juveniles (CODEJU)  
Santa Lucía 162  
Santiago, Chile  
**Fax: +562 633 5562**

y a los representantes diplomáticos de Chile acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de junio de 1997.